

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE CESAR VEGA ZARATE PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	1 ESPACIO DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 4, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 5, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 8.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

Boca del Río, Ver., a 04 de abril 2017

DRA. MA. EUGENIA SENTIES SANTOS
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN CAMPUS
VERACRUZ
Presente.-

Por medio de la presente tengo a bien el presentarle mi **POSTULACIÓN** para concursar en la plaza de tiempo completo en la Facultad de Contaduría de acuerdo a la convocatoria vigente en el portal de la Universidad Veracruzana por así cumplir con los requisitos ahí mencionados.

Para tales efectos, tengo a bien el hacer entrega de manera digital de todos los requisitos de participación necesarios para mi postulación.

Agradezco de antemano sus finas atenciones.

Atentamente,



Dr. César Vega Zárate
Concursante
Contacto:

ELIMINADO: 3 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma, número celular y correo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 VEGA
 ZARATE
 CESAR

EDAD 28
 SEXO H

DOMICILIO
 C LUIS G RUIZ 7
 COL 7 DE NOVIEMBRE 91150
 XALAPA, VER.

FOLIO 0000109748287 AÑO DE REGISTRO 1997 02

CLAVE DE ELECTOR VGZRC578071730H200

ESTADO 30 DISTRITO

MUNICIPIO 089 LOCALIDAD 0001 SECCION 1918



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Cesar Vega Zarate

19180665413652

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES								EXTRAORDINARIAS Y OTRAS		
12	15	06	09	09	10	11	12	13	04	05	06	07	08	

ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior.
 Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Cesar Vega Zarate

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
diez de enero de dos mil uno
le expide el presente Título de

Licenciado en Contaduría

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 8 de agosto de 2001



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaria Académica



EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE

Cesar Obago Zarate
TITULO O GRADO Licenciado en Contaduría
NACIONALIDAD [REDACTED]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
BACHILLERATO O SECUNDARIA Colegio Preparación
TIPO DE INSTITUCIÓN Estatal
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1993 - 1996
NUMERO DE CEDULA DEL GRADO ANTERIOR [REDACTED]
CARRERA O POSGRADO Licenciado en Contaduría
TIPO DE INSTITUCIÓN Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1996 - 2000



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART 85 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART 5 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

KALAPA-ENRÍQUEZ VERACRUZ A 7 DE Septiembre DE 2001

[Firma]
LIC. CARLOS ARTURO GOMEZ IGNON

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 176
del libro A347
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
folio el número 11
cédula No. 03473160
México, D. F. a 7 de Nov de 2001
EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DIPARTAMENTO DE REGISTRO

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad y al lugar y fecha de nacimiento.

CÉDULA 3473160

SEP



México D.F. 7 de Noviembre del 2001



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3473160

EN VIRTUD DE QUE

CESAR

VEGA

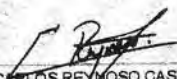
ZARATE

CURP: VEZ0780717HVZGRS03

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
CONTADURÍA


LIC. CARLOS REYMOSE CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.



Universidad Cristóbal Colón

CAMPUS CALASANZ

otorga a

César Vega Zarate

el grado de

Maestro en Impuestos

con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 2004164 con fecha 28/07/00 en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 13 de Junio de 2005



H. Veracruz, Ver., a 19 de Julio de 2005

" Educar para Servir "



Rectoría

P. Miguel Francisco Giráldez Fernández
Rector



El presente grado fue extendido en favor de:
CESAR VEGA ZARATE

quien cursó los estudios de:
MAESTRO EN IMPUESTOS

y aprobó el examen recepcional correspondiente
el día 13 de JUNIO de 2005

Quedó registrado en el libro No. 1 foja 9
H. Veracruz, Ver., a 19 de JULIO de 2005

ING. CARLOS PEÑA MENDOZA

SECRETARIO GENERAL ESCOLAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a folio 536
en libro A 643
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 2
cédula n. 6700001

CÉDULA 6439631

SEP



México D.F. 23 de Abril del 2010



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6439631

EN VIRTUD DE QUE

CESAR
VEGA
ZARATE

CURP: VEZC780717HVZGRS03

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 80 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**MAESTRÍA EN
IMPUESTOS**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

César Vega Zárate

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de DOCTOR en
**CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 11 de enero de 2016



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios
César Vega Zárate
Grado: Doctor en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo
Nacionalidad: [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED] [REDACTED]
Número de cédula del grado anterior: 6439631
Posgrado: Doctor en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 2012-2015
Examen profesional o equivalente: 04/12/2015

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 11 de enero de 2016

Lic. Carlos Arturo Góngora Vignola



Oficialía Mayor

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Cédula Número 9477093

Libro: A947 Fecha: 10/02/2016
Foja: 395
Número: 2 Dr. Bernardo Espino del Castillo Barrón

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a nacionalidad y lugar y fecha de nacimiento .

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CONTADURÍA
CAMPUS VERACRUZ**

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO

**Periodo:
2017-2019**

**Elaborado por:
Dr. César Vega Zárate
Postulante a Plaza de Tiempo Completo**

Boca del Río, Veracruz, 4 de abril de 2017

INDICE

Introducción	3
Propósitos	3
Actividades	4
Recursos	7
Duración del programa	7
Acciones de seguimiento	7

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

PLAN DE TRABAJO 2017-2019

Dr. César Vega Zárate

1. Introducción

De manera contundente la Universidad Veracruzana con el paso del tiempo se ha consolidado por ser una universidad pública no sólo a nivel regional sino también a un nivel nacional que la caracteriza por generar recursos humanos competitivos en un mercado laboral. En ese entendido, y siguiendo con el punto de transformación de garantía de la calidad educativa los puntos establecido en la Misión del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, las diversas actividades centradas en la atención de estudiante siguen imperando, en donde la participación del personal docente en sus diversas funciones sigue y seguirá siendo pieza fundamental para alcanzar dicho enunciado.

Para ello, parte del fortalecimiento del personal docente es necesario para que de manera colaborativa se coadyuve del mismo modo a la Visión contenida en dicho documento, en la que versa en la definición de actividades sustantivas para así generar la calidad educativa. En este punto, el presente programa de trabajo particularmente aplicable a la Facultad de Contaduría Campus Veracruz estará direccionado a contribuir a tales puntos, requiriéndose antes que todo una análisis de las fortalezas y debilidades ya previamente definidas en el PlaDEA 2013-2017 (Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas) de dicha facultad, de la cual se derivan una serie de acciones que serán necesarias tanto para proyectar como fomentar su calidad educativa y por ende favorecer a sociedad.

Cabe aclarar que las acciones que en este documento se explican serán de manera general, las cuales conforme se permita el alcance de cada una de éstas a través de instrumentos de seguimiento e informes semestrales, debido a que para su debida articulación se requerirán de ciertos elementos y recursos que al momento de la redacción de dicho documento aun no se conocen. Lo anterior en ningún momento demerita la importancia de enunciarlas, puesto que las estrategias deberán de irse alineando de manera paulatina tal y como lo establecen los criterios generales de los dos documentos bases ya antes mencionados.

2. Propósitos

El presente plan de trabajo persigue los siguientes propósitos:

1. Dar una prioridad al aprendizaje de los estudiantes. Es decir, centrar un aprendizaje centrado en ellos a partir de una categorización de las

- necesidades que requiere el campo actual de la Contaduría en el mercado laboral a través de una valoración integral del programa de estudios actual.
2. Consolidar la calidad educativa a partir del fomento de actividades aula y extra aula a partir de un diagnóstico del contexto social del estudiante a partir de un fomento a la investigación económica particularmente en el área de la tributación.
 3. Cumplir con las actividades docentes, tutoría, investigación y vinculación con la práctica de campo a partir de diversas actividades.
 4. Ejercer funciones docentes y de investigación de manera profesional y autónoma revisando su desarrollo y buscando medios pertinentes de evaluación para una mejora continua.
 5. Integrar el trabajo personal con el trabajo colaborativo con los Cuerpos Académicos, Academias y Cuerpos Académicos.
 6. Participación en actividades de educación continua para alcanzar un fortalecimiento en diversas áreas de interés para la facultad.

A modo de resumen, se afirma que el interés radica en un fortalecimiento en la gestión de la calidad educativa de la Facultad de Contaduría Campus Veracruz a través de la implementación de mecanismos de aprendizaje basado en el estudiante vinculándolo con el impacto social y gestión universitaria aunando con un acompañamiento directo con el estudiante como parte de las necesidades principales establecidos en el PlaDEA vigente en dicha facultad. El periodo de aplicación de este Programa de Trabajo será de dos años a partir de la fecha de presentación del mismo.

3. Actividades

Las actividades que enuncio a continuación están basadas de acuerdo a lo mencionado en el punto anterior, coadyuvando a los ejes estratégicos del Programa de Trabajo Estratégico de la Universidad y el PlaDEA de la facultad para generar la calidad educativa.

De manera esquemática podemos apreciar cada una de las acciones que propongo tomando como referencia principal los dos documentos arriba mencionados. Para tales efectos, tengo a bien el organizar la siguiente información en tres **Áreas de Interés Básicas** denominadas del siguiente modo:

AIB 1: *Acompañamiento estudiantil de calidad;*

AIB 2: *Fortalecimiento personal y académico;*

AIB 3: *Gestión institucional de calidad;*

Cada una de ellas están definidas atendiendo los intereses principales en la facultad de Contaduría Campus Veracruz, mismas que serán explicadas a continuación.

3.1.1. Área de Interés Básico: Acompañamiento estudiantil de calidad

Entendida como la relación directa que tendré como docente con mis estudiantes a partir de diversas actividades y estrategias académicas a partir del fortalecimiento de estrategias de enseñanza-aprendizaje así como el fomento de actividades de investigación a partir de propuestas por parte de los estudiantes, lo cual servirá de base para generar educación de calidad. Para tales efectos, se establece las siguiente acciones generales:

AIB 1: Acompañamiento estudiantil de calidad

Descripción de las actividades	Contribución	
	Eje PTE	Variable PlaDEA
1. Participación activa en procesos de certificación del programa académico de Contaduría por algún órgano externo evaluador.	I.1	A)
2. Participación activa en la valoración de EE del plan de estudios del Programa de Contaduría particularmente en el área de Fiscal a partir de una valoración centrada en la realidad social con temáticas nuevas e importantes.	I.1	A)
3. Propuesta de un "Semillero de Investigación" con la intención principal de que los estudiantes se interesen en esta importante área de conocimiento con vertiente en las Ciencias Fiscales.	I.2	A)
4. Participación en tutorías.	I.2	A)
5. Propuesta de un nuevo Cuerpo Académico en el área Fiscal, requiriéndose la participación de otros colaboradores de la facultad para su constitución y autorización.	I.2	A)
6. Creación de un grupo de Asesoría Fiscal Externa, en donde sean los estudiantes los protagonistas en crear un grupo coordinado de consultoría.	I.2 y II.7	A)

- Eje PTE: I. Innovación Académica con calidad; II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social; III. Gobierno y Gestión responsable y con transparencia
- Variables PlaDEA Contaduría-Veracruz: A) Formación Integral del Estudiante; B) Desarrollo de la Planta Académica; C) Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y Infraestructura Universitaria; D) Dimensiones Transversales; E) Reorganización y Diversificación de la Oferta Educativa y Ampliación de la Matrícula.

La intención de manera conjunta de lo anterior es fomentar una participación más activa por parte de los estudiantes, vinculando su actuación con el campo laboral de la tributación y áreas correlacionadas.

3.1.2. Área de Interés Básico: Fortalecimiento Personal y Académico

Como su nombre lo indica, implica el establecer acciones que en primera instancia fortalezca tanto mi profesionalización como actuar como docente, el cual traerá como resultados una calidad educativa pertinente. Para ello se tiene contemplado lo siguiente:

AIB 2: Fortalecimiento Personal y Académico

Descripción de las actividades	Correlación	
	PTE	PlaDEA
1. Adhesión al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para la próxima convocatoria del CONACyT.	I.2	B)
2. Publicación de dos libros de divulgación científica derivada de los resultados de investigación de mi tesis doctoral denominada "Reconocimiento de la Gestión Tributaria de las empresas en Xalapa, Veracruz como un factor para medir su competitividad"	I.2	B)
3. Participación en diversas ponencias de acuerdo a las convocatorias de diversos Institutos o Universidades.	I.2	B)
4. Se contempla establecer vínculos con el Instituto de la Contaduría para establecer seminarios y/o conversatorios en diversas áreas, principalmente en la Fiscal.	I.2	B)

- Eje PTE: I. Innovación Académica con calidad; II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social; III. Gobierno y Gestión responsable y con transparencia
- Variables PlaDEA Contaduría-Veracruz: A) Formación Integral del Estudiante; B) Desarrollo de la Planta Académica; C) Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y Infraestructura Universitaria; D) Dimensiones Transversales; E) Reorganización y Diversificación de la Oferta Educativa y Ampliación de la Matrícula.

3.1.3. Área de Interés Básico: Gestión Institucional de Calidad

En este punto se pretende lograr un fortalecimiento de la relación que se tendrá con la Gestión Administrativa de la Facultad y Universidad, la cual es necesaria y fundamental para el seguimiento de los procedimientos operativos y administrativos. Asimismo se contempla un vínculo fuera de la Facultad, para que de manera conjunta se alcancen los fines establecidos a nivel institucional con el entorno y pertinencia social. En este apartado, se tiene contemplado lo siguiente:

AIB 3: Gestión Institucional de Calidad

Descripción de las actividades	Correlación	
	PTE	PlaDEA
1. Propuesta de un proyecto de actividades a través del SIVU del cual ya formo parte.	II.7	B) y C)
2. Diseño e impartición de por lo menos tres cursos a través del Departamento de Educación Continua. Uno en materia Fiscal y dos en materia Contable, con la intención de proyectar la participación de la Universidad y su impacto en la sociedad.	II.7	B)

- Eje PTE: I. Innovación Académica con calidad; II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social; III. Gobierno y Gestión responsable y con transparencia
- Variables PlaDEA Contaduría-Veracruz: A) Formación Integral del Estudiante; B) Desarrollo de la Planta Académica; C) Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y Infraestructura Universitaria; D) Dimensiones Transversales; E) Reorganización y Diversificación de la Oferta Educativa y Ampliación de la Matrícula.

Como se puede notar, existe un interés en participar en diversos cursos que sin duda alguna dará proyección a la facultad.

4. Recursos

Para efectos de la viabilidad de las acciones anteriores será necesario de contar con los recursos propios de la Facultad de Contaduría-Veracruz en cuanto a espacio físicos (aulas) y plataformas de la Universidad Veracruzana.

5. Duración del programa

Será de dos años a partir del 1º de agosto del 2017.

6. Acciones de seguimiento

Para este punto, se establecerán por cada Área de Interés Básico diferentes instrumentos tanto de elaboración propia a través de reportes como algunos otros que deben ser otorgados por la Dirección de la Facultad, en donde se avalen por constancias la participación activa tanto de mi persona como de mis estudiantes para que avalen el debido cumplimiento de este programa de trabajo. Cabe mencionar que para una mejor aplicación de las estrategias, será necesario el visto bueno por parte de la Dirección de la Facultad y el Consejo Técnico para mejorar o rediseñar algunas de estas acciones y se garanticen los resultados esperados.

**Elaborado por:
Dr. César Vega Zárate**